

**Acta de Reunión No: 001 de 2024**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
Innovación y Extensión



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**  
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

**TEMA: REUNIÓN DEL COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES**

**Fecha:** Lunes 19 de enero de 2024

**Lugar:** Sala de juntas ASEUTP

**Hora de inicio:** 2:00 p.m.

**Hora de finalización:** 3:30 p.m.

**Objetivo de la Reunión:** Presentación de resultados evaluaciones externas: CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2023.

**Asistentes:**

**Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión:**  
Martha Leonor Marulanda Ángel

**Representantes de los docentes:**

Alexander Gutiérrez Gutiérrez  
Juan Esteban Tibaquirá Giraldo  
Rosa María Guilleumase García  
Jimmy Alexander Cortes Osorio

**Representante de Egresados:**

Ana María López Echeverri

**Coordinadora Unidad de Gestión Tecnológica, Innovación y Emprendimiento:**

Juliana Arias Villegas

**Delegada Vicerrectoría Administrativa y Financiera**

Diana Patricia Duque Vinasco (No asistió)

Fernando Noreña Jaramillo

**Representante Estudiantes de Posgrados**

Nathalia Cardona Hurtado

**Representante Estudiantes de Pregrado**

Nicolás Sánchez Rojas (No asistió)

**Secretaria del Comité:**

Yesica Marcela Rojas Orozco.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum.
2. Revisión y aprobación Acta anterior.
3. Revisión de resultados evaluaciones externas convocatoria: CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2023.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**  
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

**Acta de Reunión No: 001 de 2024**  
**Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones**  
**Innovación y Extensión**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	ii

4. Informe resultados proceso ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL DE LA INVESTIGACIÓN AÑO 2023.
5. Revisión plan de acción Comité Central de Investigaciones año 2024. (Diseño de convocatorias y actualización reglamentación)
6. Propositiones y Varios

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se hace la verificación del quórum y se cuenta con el número de integrantes del Comité Central de Investigaciones necesarios para dar inicio a la reunión.

Se pone a consideración el orden del día y es aprobado por mayoría.

### **2. APROBACIÓN ACTAS No 009 de 2023**

El acta 009 de 2023 fue enviada para revisión y se puso a consideración para su aprobación. Dicha acta fue aprobada por mayoría de votos, pero solicitando un ajuste de forma al documento, el cual fue realizado y validado.

### **3. REVISIÓN DE RESULTADOS EVALUACIONES EXTERNAS CONVOCATORIA: CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2023.**

Se socializaron los resultados de las evaluaciones externas de las propuestas presentadas en la **CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2023** y se explico la metodología de obtención del puntaje definitivo con base en los términos de referencia de la convocatoria:



**Acta de Reunión No: 001 de 2024**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

4. El puntaje definitivo de la propuesta se calculará con la sumatoria de:
- El promedio de las dos evaluaciones externas.
  - El puntaje otorgado por el Comité Central de Investigación según tipología de proyecto (Investigación Básica, Investigación Aplicada, Desarrollo Tecnológico, Desarrollo Experimental, Investigación – Creación) por colaboración entre Grupos de Investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira y/o por articulación con una entidad externa (institución o empresa) que aporte como mínimo una contrapartida en efectivo del 20% del valor total del proyecto. Puntaje Máximo: 5 Puntos.
  - El puntaje otorgado según la categoría del grupo de investigación (Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI 2021 - No 894 de 2021):

<b>CATEGORÍA DEL GRUPO</b>	<b>PUNTAJE OTORGADO</b>
A1	5
A	4
B	3
C	2
SC	1

- En caso de empate en el puntaje definitivo entre dos o más propuestas, se priorizará la que cuente con menor diferencia en las evaluaciones externas. Si persiste el empate, se priorizará la primera propuesta registrada en el formulario de google form.
5. El Comité Central de Investigaciones aprobará una lista de banco de financiables, según puntuación final, organizada de mayor a menor, considerando que se priorizará el proyecto que obtenga mayor puntaje presentado por cada grupo de investigación. Los proyectos para financiar quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestal de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión para la vigencia.
6. Se asignará la financiación teniendo en cuenta:
- Mayor puntaje definitivo obtenido.
  - Verificación que el investigador principal no cuenta con un proyecto de investigación financiado externamente, que inicie ejecución en el año 2024, en el cual su rol sea investigador principal.
  - Se priorizará la financiación de una sola propuesta por Grupo de Investigación, en cualquiera de las líneas de la presente convocatoria, validando el cumplimiento de los productos esperados en sus anteriores proyectos y el porcentaje de ejecución presupuestal.

**Acta de Reunión No: 001 de 2024**  
**Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones**  
**Innovación y Extensión**



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**  
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

Cabe destacar, que con base en los resultados obtenidos puntaje final de cada proyecto, se generó un listado de elegibles de mayor a menor y teniendo en cuenta el presupuesto asignado a la Vicerrectoría para la vigencia 2024 y la nueva metodología de ejecución presupuestal (Asignación del valor total del proyecto en los recursos de la vigencia), solo podrá financiarse 13 proyectos de dicha convocatoria.

Por otra parte, la doctora Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión, informa que se realizarán las gestiones necesarias para poder obtener recursos adicionales que permitan financiar 7 proyectos más, para un total de 20 y resalta que se logro una adición de \$800.000.000 para cubrir el segundo año de los proyectos aprobados en la convocatoria de la vigencia anterior.

Sobre el tema, el doctor Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo y Financiero realiza una exposición sobre las dinámicas de financiación, los montos disponibles, como se deben ejecutar y los impactos financieros que traen las investigaciones a la institución (Puntos salariales, disminución de docencia directa, etc)

En conclusión, se definió realizar gestiones para recursos puntuales que no irán a la base presupuestal, con el fin de lograr la financiación de 20 propuesta de investigación y la posibilidad de propiciar una reunión con decanos con el fin de establecer la posibilidad de financiar proyectos con la disponibilidad de los fondos de facultad.

Siendo las 3:30 p.m se da por terminada la reunión del comité central de investigaciones y los dos puntos adicionales programados se llevarán a cabo en la próxima reunión.

**FIRMAS:**

**MARTHA LEONOR MARULANDA ÁNGEL**  
Vicerrectora  
Investigaciones, Innovación y Extensión

**YESICA MARCELA ROJAS OROZCO**  
Secretaria del Comité